



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente



RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2018 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, se resuelve hacer público el listado de actividades de Formación Permanente admitidas y excluidas provisionalmente, según los acuerdos adoptados en la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente, en la sesión celebrada el 17 de abril de 2018.

El listado de solicitudes aprobadas y excluidas provisionalmente, junto con los aspectos a subsanar, en su caso, se recogen en el siguiente anexo.

Se abre un plazo de 10 días para la subsanación de las solicitudes excluidas provisionalmente.

Jaén a 25 de abril de 2018

Juan Manuel Rosas Santos

VICERRECTOR DE ENSEÑANZAS DE GRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

Anexo

A LA RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2018 DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO Y DOCENCIA EN POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

A.- Actividades formativas específicas

Tipo	Título	Solicitante	Órgano Proponente	Propuesta
Curso de Formación Universitaria	Innovación, Internacionalización y Responsabilidad Social. El Escenario Regional Europeo Presente y Futuro (8ª Edición)	Jorge Lozano Miralles	Dpto. Derecho Público	Subsanar: Adjuntar convenio o documento acreditativo de la colaboración del ITESM)
Curso de Formación	Trama Musical Paco Molina - XI Cursos Musicales 'Miguel Ángel Castillo Ojeda'	Mercedes Castillo Ferreira	Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Subsanar: Informar: destinatarios con diferente precio de matrícula. Remitir copia del convenio al que se hace referencia
Curso de Formación	IX Curso de Planificación Estratégica y Desarrollo Rural. El Patrimonio como Motor de Desarrollo Urbano y Rural	Antonio Martín Mesa	Dpto. Economía	Subsanar: Rama de conocimiento: Sociales y Jurídicas Indicar las horas de cada ponente Aportar copia del convenio
Curso de Formación	The Biorefinery as a Multi-platform for Energy and Bioproducts	Eulogio Castro Galiano	Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales	Subsanar: Ajustar fecha de preinscripción a la de aprobación Justificar retribuciones propuestas.
Curso de Formación Universitaria	Qubbet el-Hawa. la necrópolis faraónica, sus textos y su descubrimiento.	Alejandro Jiménez Serrano	Antropología, Geografía e Historia	Aprobado

B. Títulos Propios

Tipo	Título	Solicitante	Órgano Proponente	Propuesta
Máster Propio	Máster Propio en Fisioterapia Manual Avanzada (5ª Ed.)	Antonio Martínez Amat	Dpto. Ciencias de la Salud	Subsanar: Utilizar formulario actualizado Enviar documentación firmada por el solicitante y la dirección del órgano proponente



Tipo	Título	Solicitante	Órgano Proponente	Propuesta
Máster Propio	MP en Derecho Penal y Garantías Constitucionales (3º Ed.)	Gerardo Ruiz Rico	Derecho Público	<p>Subsanar:</p> <p>Indicar horas presenciales y % de presencialidad</p> <p>Indicar dónde se va a realizar la docencia presencial, y si es fuera de la UJA, adjuntar convenio o justificación de reserva de espacios.</p> <p>Ajustar fechas de matrícula y realización a la de aprobación (la solicitud se presentó el 22 de marzo, con la previsión de comenzar el 2 de abril)</p> <p>Incluir texto de presentación del título</p> <p>Revisar suma de créditos en el programa</p> <p>Debe proponer un sistema de adjudicación de becas, preferentemente a través de una entidad colaboradora en los países donde se desarrolla y de donde proceden los estudiantes, recogida en convenio (Perú y Chile).</p>
Diploma de Postgrado	DP en Derecho de Género	Gerardo Ruiz Rico	Derecho Público	<p>Subsanar:</p> <p>Se recomienda el cambio de denominación del título.</p> <p>Se recomienda incluir contenidos y competencias adicionales para ofrecer una visión más integral.</p> <p>Existe una incompatibilidad en la dirección académica del título, según establece el artículo 18.5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la UJA.</p> <p>Se solicita que este título propio se incorpore como módulo al Máster Propio en Ciencias Jurídicas: se trata de una modificación del Máster Propio. Se debe solicitar de forma independiente y posterior a la aprobación del DP, en la próxima convocatoria de presentación de nuevos títulos propios mayores de 30 créditos.</p> <p>Indicar número de horas presenciales, y lugar de impartición. Si es fuera de la UJA, incluir convenio con la entidad que facilita las aulas, o justificación si se alquila un espacio.</p> <p>Ajustar fechas de matrícula e impartición a la de aprobación.</p> <p>Corregir Memoria académica: No es Curso de Especialización, es DP</p> <p>Incluir resultados de aprendizaje de las competencias específicas</p> <p>Incluir las competencias específicas en el programa académico</p> <p>Indicar qué módulos son presenciales y cuales virtuales</p> <p>Incluir temporalización</p> <p>Debe proponer un sistema de adjudicación de becas, preferentemente a través de una entidad colaboradora en Perú, y recogida en convenio de colaboración (entendiendo que debería ser el Poder Judicial Peruano a cuyos miembros está destinado el título).</p>
Diploma de Extensión Universitaria	Habilidades de Comunicación y de Gestión Interpersonal	María Luisa Quijano López	Vicerrectorado de Estudiantes	Aprobar



INSTRUCCIONES

Propuestas aprobadas: el Servicio de Gestión Académica (Sección de Estudios de Postgrado) les remitirá la carta de aprobación, el código de la actividad y el centro de gasto (para cualquier incidencia, contacte con dicha Sección por teléfono (81847 / 81890) o por e-mail: continua@ujaen.es).

Propuestas pendientes de subsanación:

La solicitud subsanada se debe enviar por correo electrónico a: infoepropias@ujaen.es

Se establece un **plazo de subsanación de 10 días hábiles**, tras el que se publicará listado definitivo de solicitudes aprobadas y excluidas.

En el siguiente enlace puede consultar el documento de comunicación de acuerdos, así como el listado definitivo una vez transcurrido el plazo de subsanación:

<http://www10.ujaen.es/node/27257>

Para cualquier consulta en relación con la subsanación deben ponerse en contacto con el Secretariado de Enseñanzas de Formación Permanente (tel. 953212331 - 953211941, email: infoepropias@ujaen.es). Una vez realizada la subsanación, se procederá a la aprobación de la actividad.

Publicidad

El Centro de Estudios de Postgrado publicará las actividades de Enseñanzas Propias en la web del Centro de Estudios de Postgrado:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/cepuja/inicio>.

La organización de las actividades podrá realizar publicidad de las mismas, que deberá incluir el logotipo de Enseñanzas Propias. El material de difusión para la publicidad deberá contar con el visto bueno del Secretariado de Enseñanzas Propias y del Gabinete de Comunicación, por lo que previamente a su difusión se debe enviar para su revisión a la dirección de correo infoepropias@ujaen.es.

Las normas generales para la aplicación de la identidad de la institución en cualquier soporte publicitario o herramienta de comunicación online u offline, así como el material gráfico, están disponibles en:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/gprensa/identidad-corporativa>.

Descarga del logotipo de Enseñanzas Propias: <http://www10.ujaen.es/node/35317>